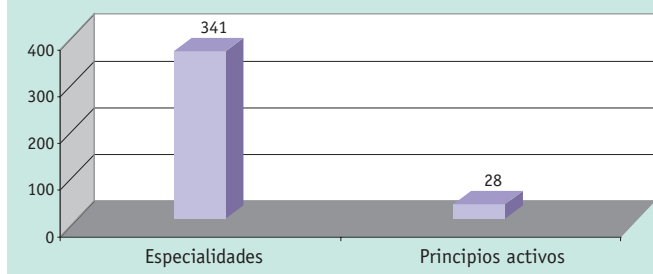


## PRESENTACIÓN

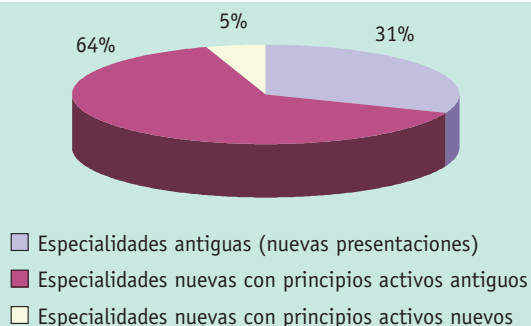
Con este boletín de presentación el Centro de Información y Evaluación de Medicamentos y Productos Sanitarios de la Región de Murcia, en colaboración con el Servicio Murciano de Salud, inicia una publicación periódica, centrada en la evaluación de medicamentos, dirigida a los profesionales sanitarios y que pretende transmitir información objetiva, contrastada y racional sobre la utilización de los mismos.

El contenido habitual del boletín serán monografías de principios activos de reciente comercialización, con la finalidad de evaluar la aportación de los mismos al arsenal farmacoterapéutico. Aunque también podrán ser objeto de éste, las revisiones de grupos de medicamentos, principios activos con una nueva indicación autorizada o bien aquellos sobre los que haya habido alguna información relevante sobre su eficacia o seguridad.

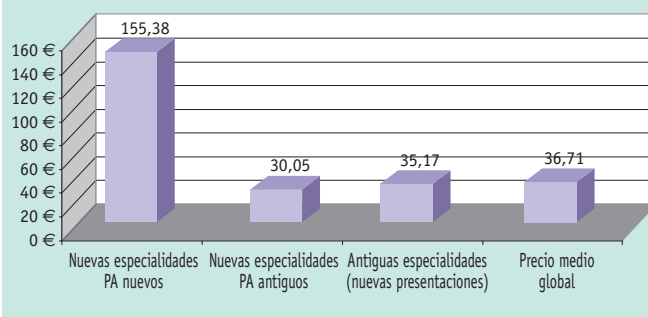
### NUEVAS ESPECIALIDADES Y PRINCIPIOS ACTIVOS



### NUEVAS PRESENTACIONES COMERCIALES DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS



### PRECIO MEDIO DE LAS NUEVAS PRESENTACIONES



Las novedades comerciales aumentan continuamente y el mercado farmacéutico se renueva pudiendo crear un panorama algo confuso. Así durante el año 2005 se han registrado un total de 28 nuevos principios activos y 341 especialidades nuevas, de las cuales el 31 % eran nuevas presentaciones de especialidades antiguas, el 64 % eran especialidades nuevas con principios activos antiguos y el 5 % restante especialidades farmacéuticas nuevas con principios activos nuevos.

Cada una de las evaluaciones se estructurarán en varios apartados. En el primero de ellos se realizará la descripción del medicamento, en la que se incluirán: las marcas registradas, los laboratorios que lo comercializan, el grupo terapéutico (ATC), las formas farmacéuticas, las condiciones de prescripción y dispensación, las indicaciones autorizadas y la valoración global del medicamento, según las siguientes categorías:

|     |  |
|-----|--|
| ♠   | <b>SIN INNOVACIÓN:</b> No implica ninguna mejora farmacológica ni clínica en el tratamiento de las indicaciones autorizadas frente a los fármacos disponibles. |
| ♠♠  | <b>INNOVACIÓN MODERADA:</b> Aporta algunas mejoras, pero no implica cambios sustanciales en la terapéutica estándar.   |
| ♠♠♠ | <b>INNOVACIÓN IMPORTANTE:</b> Aportación sustancial a la terapéutica estándar.   |

En segundo lugar, se describirá la acción farmacológica, con una descripción del mecanismo de acción del

Comité de Redacción:

M.<sup>a</sup> José Peñalver Jara, M.<sup>a</sup> de los Ángeles Brage Tuñón, Isabel Lorente Salinas y Casimiro Jiménez Guillén.

fármaco, las características farmacocinéticas y la posología. Posteriormente la evaluación de la eficacia y de la seguridad, basada en los ensayos clínicos disponibles y la información adicional sobre seguridad obtenida en la etapa de post-comercialización, constituirán el tercer y cuarto lugar. La parte económica, en quinto lugar, referida a coste tratamiento/día, coste/tratamiento completo, comparándose con la terapia de referencia u otras alternativas farmacológicas a dosis usuales, y datos de coste/eficacia, así como las cifras del consumo

en nuestra Región. Y, para finalizar, en el apartado sexto de conclusiones, se recogerán los aspectos más significativos de la evaluación, destacándose la novedad terapéutica, y se realizará una comparación económica de las distintas alternativas terapéuticas de la patología a tratar. El material bibliográfico utilizado en la elaboración de estas revisiones se basa en publicaciones científicas de reconocido prestigio y bases de datos como New England Journal of Medicine, Lancet, BMJ, Drugs, Prescrire Internacional, Drug Safety,.....

Para cualquier consulta puede dirigirse al CENTRO DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

Teléfono: 968 36 66 45/44

Fax: 968 36 59 40

Dirección: C/Villaleal, 1. Bajo. 30001 Murcia.

Próximamente los boletines de Evaluación Farmacoterapéutica estarán disponibles en MurciaSalud:  
<http://www.murciasalud.es>

IMPRESA REGIONAL-D.L.: MU-564-2006.